



**UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS**

=====

CONCEPCION, 18 NOV. 2010

=====

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto MOP N° 850/97, en la Ley 19.886/03, el Decreto N° 1141/2007, en la Res. N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 2681/09, Res. Ex. DV N° 5489/04 modificada por Res. DV N° 1610/07 y la Res. Ex. DV N° 5894/04 modificada por Res. DV 1611/07.

Y CONSIDERANDO: 1.- Que, el Sr. Luis Gonzalo Navarrete Villegas, presentó las boletas de Honorarios N°s 39356, 39357, 39358 y 39359 de fecha 09.11.2010, por Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, sector Mulchén - Quillaco", Región del Bío Bío.

(EXENTO)

D.R.V. VIII N° 2590,

1.- PAGUESE: a **LUIS GONZALO NAVARRETE VILLEGAS** RUT: 6.407.360-5, las boletas de honorarios mencionadas en el Considerando, por un valor de \$165.000.- (Ciento sesenta y cinco mil, pesos)

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de **\$165.000.-** con cargo a la Imputación presupuestaria 04-31-02-003 Código Bip 20090722-1.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MEK/PRP/Jfo.-
15112010

DISTRIBUCION

- Área de Abastecimiento. (3)
N° Proceso: 43079197.

DAVID ANDRES VENEGAZ QUINTEROS

Ingeniero Civil

Director Regional de Vialidad

Región Bío Bío

DIRECCIÓN DE VIALIDAD - Pofis01, 5° piso, Concepción Chile - Teléfono (56-41) 2852037 - www.vialidad.cl

437.